

CIRCULAR N° 014 DE 2020
(22/04/2020)**PARA: SUBDIRECTORES TÉCNICOS, GERENTES Y DIRECTIVOS DE ÁREAS MISIONALES, ESTRATÉGICAS Y DE APOYO****DE: ALVARO SANDOVAL REYES**
Director General**ASUNTO: GESTIÓN DE PROYECTOS CON COMPONENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN-TI.**

El Director General de la UAERMV en aras de garantizar el manejo de los proyectos de las distintas dependencias de la Entidad con componente de Tecnologías de la Información alcanzando la visión de la UAERMV y dando cumplimiento normativo expone lo siguiente:

De acuerdo con el lineamiento del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic) respecto del Modelo de Gestión y Gobierno de TI, relacionado con la gestión de los proyectos con componentes de TI *“La dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces debe participar de forma activa en la concepción, planeación y desarrollo de los proyectos de la institución que incorporen componentes de TI”*¹ y tal como lo indica el procedimiento de gestión de ideas y proyectos de mejora:

“En los casos en que se requiera gestionar una idea de mejora que involucre un componente relacionado con Tecnologías de la Información (TI), la formulación de esta se debe realizar con la asesoría del proceso de Estrategia y Gobierno de TI. Este proceso participará de forma activa en la concepción de la idea y liderará la planeación, ejecución y seguimiento de los proyectos de mejora que contengan componentes de TI. Así mismo, el proceso debe asegurar la conformidad del proyecto de mejora con los lineamientos de la Arquitectura Empresarial definidos para la UAERMV”.²

Frente a lo anterior se imparten las siguientes directrices:

- a. Cuando se determine que una problemática de la UAERMV pueda ser solucionada por una idea de mejora con componente de Tecnologías de la Información TI, está deberá ser remitida con el visto bueno del líder del proceso

¹ Extraído del documento modelo de gestión y gobierno de TI https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/articulos-9401_pdf_02.pdf

² DESI-PR-002-V1_Procedimiento_de_Gestion_de_Ideas_y_Proyectos_de_Mejora

y/o jefe de la dependencia por medio de la aplicación de mesa de ayuda al proceso de Estrategia y Gestión de TI, donde se asignará un responsable de TI, quien apoyará con el levantamiento del requerimiento.

- b. Se define como idea de mejoramiento con componente de tecnológico, todas las ideas que incluyan las siguientes categorías:
- Desarrollo o mejora de sistemas de información o aplicaciones de software
 - Interacción entre los sistemas o aplicaciones.
 - Adquisición de sistemas de información o aplicaciones de software que ingresen a los activos de información o a los inventarios de software y hardware que administra de la Entidad.
- Todo lo que quede por fuera de estas categorías no cuenta como idea de mejora con componente de tecnológico.
- c. El rol “responsable de TI” gestionará y emitirá el concepto de viabilidad de la idea de mejora, presentándola ante la Oficina Asesora de Planeación (OAP) y al Jefe de la Dependencia donde se generó la idea de mejora.
- d. El rol “responsable de TI” quien gestione la idea de mejora tendrá comunicación directa con la Oficina Asesora en Planeación (OAP) para el desarrollo y seguimiento a la propuesta, mediante un trabajo colaborativo con el proceso o dependencia fuente de la idea.

Si la idea de mejora se convierte en proyecto, este debe ser liderado por el proceso de estrategia y gestión de TI, asignando un gerente de proyecto del grupo de TI y un usuario líder del negocio (Representante del proceso o dependencia donde se originó la idea de mejora) y desarrollando los diferentes entregables y seguimientos, de acuerdo con las fases del proyecto.

Con lo anterior, se busca tal como lo indica MinTic, que la UAERMV priorice el acceso y uso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la producción de bienes y servicios, así como adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información (TI) en el desarrollo de sus funciones³.

Sin embargo, teniendo en cuenta que, en cumplimiento de la función establecida en el Acuerdo 11 de 2010 Art. 7, Numeral 6, dentro del Proceso Planificación de la Intervención Vial, liderado por la Subdirección Técnica de Mejoramiento de la Malla

³ Ver documento maestro de Arquitectura Empresarial, MinTic, 2019 https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/articles-9401_pdf_00.pdf

Vial Local - SMVL, se encuentra adoptado el PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION ESTRATEGICA PARA LA ADOPCION Y ADAPTACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL, cuyo objetivo es el de "Fomentar la investigación y evaluación de posibles proyectos de nuevas tecnologías en materia de conservación de la malla vial local"⁴, se aclara que para éstos proyectos de investigación, que adicionalmente involucren componentes de tecnología de información (TI), serán liderados por la STMVL quien asignará un gerente de proyecto y coordinará como un subproyecto el componente de TI con el gerente designado por el proceso de Estrategia y Gobierno de TI. Esto para dar cumplimiento a las directrices de los literales c y d del presente documento y al Documento Maestro del Modelo de Gestión de Proyectos de TI de MINTIC ⁵ y su normatividad asociada.

En el caso de que otras subdirecciones o procesos de la Entidad den inicio a proyectos propios de investigación, innovación o desarrollo, los componentes de Tecnologías de la Información deberán ser igualmente tratadas como un subproyecto. Dicho subproyecto será liderado por el proceso de Tecnologías de la Información y se coordinará con el gerente de proyecto designado por la subdirección o proceso del proyecto mayor en los mismos términos del Documento Maestro del Modelo de Gestión de Proyectos de TI de MINTIC.

Esta circular reemplaza en todos sus efectos a la circular 027 de 2019.



ALVARO SANDOVAL REYES
Director General

Proyectó: Tiffany Briceth Wilches Morales – Contratista, Secretaría General.
Cesar Augusto Godoy Rivera - Contratista, Dirección General
Arturo Plazas - Contratista, Subdirección de Mejoramiento de la Malla Vial Local

Revisó: Martha Patricia Aguilar Copete Secretaria General (E) y Jefe OAP
Gloria Méndez Ruiz- Contratista, Secretaría General
Christian Medina – Contratista, Oficina Asesora de Planeación.
Jarrison Alexander Murcia Peralta - Profesional, Subdirección de Mejoramiento de la Malla Vial Local
Iván Darío Herrán Escobar – Profesional, Subdirección de Mejoramiento de la Malla Vial Local
Silvia Pilar Forero Bonilla - subdirector Técnico, Subdirección De Mejoramiento De La Malla Vial Local

⁴ PIJ-PR-003: procedimiento de investigación estratégica para la adopción y adaptación de nuevas tecnologías para la conservación de la malla vial local

⁵ MGPTI.G.GEN.01 – Documento Maestro del Modelo de Gestión de Proyectos TI, MINTIC 2019, numeral 7.2.2.
MGPTI.LI.PLA.02 - Gestión de proyectos con componentes de TI y normatividad asociada.